



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0082
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E14-2016 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (TEDO)		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIONES I Y III, 39 Y 46 DE LA LAASSP, EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	9	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	24	AGOSTO	2016
	HASTA	DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
			2016
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), EMITIDO POR EL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN, MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54-49011-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO				
TELÉFONO(S)	5588-5120	FAX	5589-4279	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com
ESCRITURA PÚBLICA	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
NOTARIA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			355150
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	03 DE AGOSTO DE 2015
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARIA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	A LOS 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO. (PARTIDA 1)					
IMPORTE SIN I.V.A. \$1,241,880.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) 0% () 16% (X)					

<p>“EL INSTITUTO” INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO LEGAL</p>	<p>“EL PROVEEDOR” S.A.-DE-C.V.</p> <p><i>[Signature]</i> ENRIQUE RUIZ COURTADE ApoDERADO LEGAL</p>
<p>INGENIERO ADRIÁN MENDOZ ROMÁN Titular de la División de Ingeniería Biomédica en la UMAE HT en MAGDALENA DE LAS SALINAS Administrador del Contrato</p>	<p>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A.-DE-C.V.</p>

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

24/08/2016
COFV/FWCLGJP

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero
16BI0082

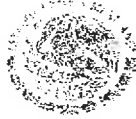
ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEYOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



921

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$24,247,578.26, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 39 mesas quirúrgicas electrohidráulicas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 253 / 436

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 39
Monto original con IVA: 24,247,578.26

(veinticuatro millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y ocho pesos 26/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$24,247,578.26, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 39 mesas quirúrgicas electrohidráulicas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 253 / 436

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

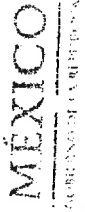
Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- Ing. Antonio Cantillio Anaya.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. José Salvador Solls Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapil/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109


OLI No.: 253/436

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonario Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millonario Control de Compras			cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	U	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12063317	0000164904	129	H.G.Z. /M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063318	0000165122	129	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHH	08100002	080101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	621,733	1,865,198.33
53101	Equipo médico	12063319	0000165572	129	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	08A10010	000302	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	621,733	3,108,663.89
53101	Equipo médico	12063320	0000165128	129	M.H.G.Z.M.F. 21 CTRO REGIONAL SEGU	LEON, GTO.	11170005	110203	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	621,733	3,108,663.88
53101	Equipo médico	12063321	0000164525	129	M. HOSP GRAL DE SUBZLN. 54	SLAO, GTO	11040001	110702	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063322	0000164724	129	UMAA EN PROYECTO M. H	LEON, GTO	11170010	110801	200300	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	621,733	1,243,465.55
53101	Equipo médico	12063323	0000165587	129	ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO	11A10001	111901	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	621,733	2,486,531.10
53101	Equipo médico	12063324	0000165129	129	ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	621,733	1,243,465.55
53101	Equipo médico	12063325	0000164527	129	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063326	0000165988	129	M. H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	621,733	1,865,198.33
53101	Equipo médico	12063328	0000165279	129	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTTHON P. BLANCO	24010003	240201	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063329	0000164674	129	M. H. GRAL. ZONA NUM. 2	HERMOSILLO, SON	27010001	270101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063330	0000164855	129	H.G.Z. No 1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063331	0000165290	129	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-616	5109	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063332	0000164465	129	M.H. ESPECIALIDADES. 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063333	0000165065	129	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A.MADER	35A00004	351401	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	621,733	1,865,198.33
TOTAL:																			39	9,947,724	24,247,578.26		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0082</p>
---	--	--

ANEXO 2

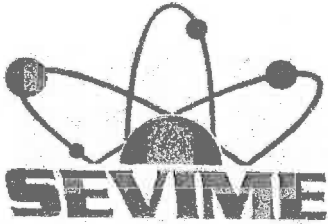
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”.**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SIN TEXTO



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



Licitación Pública Internacional
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
Con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E14-2016

Ciudad de México a 5 de agosto de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	12036	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO		
MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).		

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E14-2016	MODELO:	MOT601700
PARTIDA:	1	CATALOGO:	MOT6000 MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
CANTIDAD:	39	FABRICANTE:	
HOJA: 1 DE 6			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- Definición
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
- Descripción
 - Mesa electrohidráulica rodable
 - Controlada por microprocesador
 - Que soporte un peso de 160 kg o mayor
 - Con sistema de frenos

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- Definición:
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano **Manual** pág. 13
- Descripción
 - Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo** Pág. 4, **Manual** Pág. 28
 - Controlada por microprocesador. **Manual** Pag.26
 - Que soporte un peso de 300 kg **Catalogo** Pág. 11, 13; **Manual** Pag.20.
 - Con sistema de frenos **Catalogo** Pág. 13, **Manual** Pág. 28

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

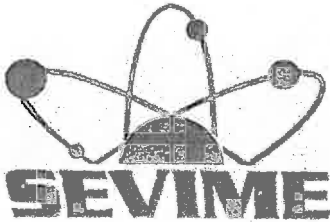
www.sevime.com



- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm \pm 10 cm
- 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto
- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y
 - 2.8.1. Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones
 - 2.10.1. Cabecera
 - 2.10.2. Dorso
 - 2.10.3. Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía(la mesa debe de tener la capacidad para dar la posición)
 - 2.10.4. Pelvis y
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables,

- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Catalogo Pág. 15. Manual Pag.20**
- 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable pulido **Catalogo Pág. 2,3**
- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable pulido **Catalogo Pág. 2,3**
- 2.8. Estructura de la superficie en acero inoxidable pulido y **Catalogo Pág. 2,3**
 - 2.8.1. Rieles laterales en acero inoxidable pulido **Catalogo Pág. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2,7.**
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X" **Catalogo Pág. 2,7.**
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag.25**
 - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pág. 15 Manual Pag.25**
 - 2.10.2. Dorso (Dividida 2 secciones) **Catalogo Pág. 15 Manual Pag.25**
 - 2.10.3. Elevador de riñón, para dar la posición de nefrectomía(la mesa debe de tener la capacidad para dar la posición) **Catalogo Pág.6, 15; Manual Pag.53**
 - 2.10.4. Pelvis y **Catalogo Pág. 15 Manual Pag.25**
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables,

ANEXOS
UNION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196



www.sevime.com

abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera

2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo

2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm ± 10 cm .Con respecto al piso

2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/+65° o mayor

2.11.4. Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.11.5. Trendelenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 20 grados o mayor

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor

abatibles de -90 /30 grados y con movimiento de tijera Catalogo Pág. 6,14,15 Manual Pag.25

2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de -40°/45° Catalogo Pág. 14

2.12. Movimientos electrohidráulicos con control mano alámbrico para (Según Precisión Técnico medica No. 12)Catalogo Pág. 11 Manual Pag.28,29

2.12.1. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm .Con respecto al piso (Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20;

2.12.2. Inclinación del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de -40°/+70° (Según Precisión Técnico medica No. 12)Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20;

2.12.3. Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana (Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.52;

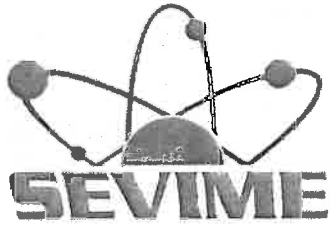
2.12.4. Trendelenburg 0 a -30° (Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20;

2.12.5. Trendelenburg inverso de 0 a 30° ; (Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20

2.12.6. Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°(Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20;

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196



www.sevime.com

2.12. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla

2.13. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal

2.14. Batería con indicador de carga

2.15. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras y de fácil limpieza y

2.15.1. Permeables a los Rayos X

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores (Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2. Poste para infusiones con fijador (Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) al menos uno de ellos

2.13. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla (**Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 5; Manual Pag.28 (Según Junta de aclaraciones Pág. 3 Preg. 91,97)**

2.14. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal (**Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13; Manual Pag.53**

2.15. Batería con indicador de carga en pantalla de control alámbrico (**Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 11; Manual Pag.29**

2.16. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa antiestáticos removibles sin costuras y de fácil limpieza y **Catalogo Pág. 1,11**

2.16.1. Permeables a los Rayos X **Catalogo Pág. 2,7**

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable electropulido. **Catalogo Accesorios, pág. 9;**

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores. **Catalogo Accesorios Pág. 7 (Marca Medifa, No. De Ref. 61750)**

3.1.2. Poste para infusiones con fijador. **Catalogo Accesorios Pág. 7 (Marca Medifa, No. De Ref. 61800)**

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador. (2 piezas); uno de ellos para

ATENCION

DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C.: SVI060914196



www.sevime.com

para brindar apoyo en las posiciones
decúbito lateral o Sims(Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogo)

3.1.4.Soportes para hombros acojinados con
fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogo)

3.1.5.Soportes laterales acojinados con
fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogo)

3.1.6.Cinturón para paciente con fijadores
(Incluir , marca y modelo y/o número de
catálogo)

3.1.7.Pierneras Articuladas tipo Goepel
acojinadas con fijadores(2 piezas)(Incluir
marca modelo y/o número de catálogo)

3.1.8.Charola porta chasis de 35cm x 43cm
(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo,
conforme a los requisitos establecidos en la
convocatoria

7. Normas-estándares vigentes

brindar apoyo en las posiciones
decúbito lateral o Sims. **Catalogo
Accesorios Pág. 5 (Marca Medifa, No.
De Ref. 61210)**

3.1.4.Soportes para hombros acojinados con
fijadores. (2 piezas). **Catalogo
Accesorios Pág. 8 (Marca Medifa, No.
De Ref. 61351)**

3.1.5.Soportes laterales acojinados con
fijadores. (2 piezas). **Catalogo
Accesorios Pág. 8 (Marca Medifa, No.
De Ref. 61341)**

3.1.6.Cinturón para paciente con fijadores.
**Catalogo Accesorios Pág. 7 (Marca
Medifa, No. De Ref. 61405)**

3.1.7.Pierneras articuladas tipo Goepel
acojinadas con fijadores. (2 piezas).
**Catalogo Accesorios Pág. 6 (Marca
Medifa, No. De Ref. 61700)**

3.1.8.Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14
x 17 pulgadas). **Catalogo Accesorios
Pag.8 (Marca Medifa, No. De Ref.
61640)**

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación Catalogo Pag.11

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz
Catalogo Pag.11

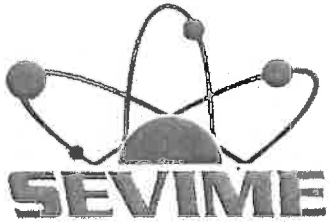
6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo,
conforme a los requisitos establecidos en la
convocatoria **(SE ANEXA CARTA)**

7. Normas-estándares vigentes

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com



7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o
ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del
país de origen

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 e
ISO 13485 (**SE ANEXA**)

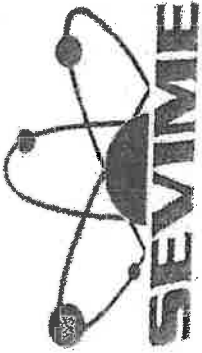
7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. Certificado CE (**SE ANEXA**)

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE RUIZ COURTAIDE
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, B. Sección
 Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C.: SVI060914196
www.sevime.com



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 PRESENTE

Anexo No. 5
 Partidas sin Abastecimiento Simultáneo.

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E14-2016		FECHA:	5 DE AGOSTO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	PROPOSICIÓN ECONÓMICA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC. DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.			
R.F.C.:	SVI 060914 196			
TELÉFONO:	01-55-5589-5120			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@sevime.com			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario s/IVA	Importe Total s/IVA
1	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).	39	413,960.00	16,144,440.00
SUBTOTAL						16,144,440.00
I.V.A.						2,583,110.40
TOTAL						18,727,550.40

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


[Handwritten signature]
 0029

[Handwritten signature]

ENRIQUE RUIZ COURTADE
 REPRESENTANTE LEGAL

ALEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TO TEXT TENS SINIS

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLÁNEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0082</p>
---	--	--

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES
DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuernavaca Quirofanos (A)	Queretaro Tocotrigua (B)	EAO 2016 (A+B)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).				39	39					
2	12190	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO.	2	2	4	46	50					
3	16416	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO.	2	2	4	50	50	78%	22%	39	11	.
							135	139			39	11	.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN
TEXTOS



REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Higrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
1	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
2	12190	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
No Req		NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL			Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica: en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.			Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA			Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXO
DISCO DE CONTACTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
1	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Gustavo A. Madero, D.F.	Ing. Adrián Méndez Román	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12036	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal electrohidráulica (para cirugía general).	3	
2	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N casi Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Gustavo A. Madero, D.F.	Ing. Adrián Méndez Román	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	

4

**ANEXOS
 DE ACORDO CON CONTRATOS**

SIN TEXTO